

El Mensajero del Pueblo

Año IV.—T. VIII.

Montevideo, Domingo 12 de Julio de 1874.

Núm. 317.

SUMARIO

Creacion del Obispado en la República. — Sin comentarios.—*Recuerdos á los impíos.* **COLABORACION:** *El Sagrado Corazon de Jesus* (conclusion.) **EXTERIOR:** *Westminster.* **VARIEDADES:** *El nuevo Colegio Americano* (poesia del P.^o Dr. Isasa.) **NOTICIAS GENERALES.** **CRONICA RELIGIOSA.**

Con este número se reparte la 30.^a entrega, del folletín titulado **IONA**

Creacion del Obispado en la República.

El Siglo en su número del viérnes replica indirectamente á nuestro último artículo *Creacion del Obispado en la República.*

Ha hecho bien el cólega en ocuparse indirecta é incidentalmente de nuestra contestacion, sin rebatir ni una sola de las razones con que le probamos la injusticia y poco buen sentido con que se pronunciára en su primer artículo contra la resolucion del Senado. La injusticia, probándole el derecho que tenemos los católicos á que se saque á nuestra iglesia del estado de provisorato en que hoy se halla; su poco buen sentido, reproduciendo sus testuales palabras en que no campeaban ciertamente ni la moderacion ni el respeto que debe la prensa seria á instituciones por sí mismas muy respetables y respetadas y amadas por la inmensa mayoría de los habitantes de la República.

Pero á falta de razones apela nuestro caro cólega al sofisma y al falseamiento de la verdad. ¡Pobre recurso el que ha quedado á nuestro viejo cólega!

Para probar y evidenciar lo que decimos en el párrafo precedente basta solo leer el artículo de *El Siglo* á que nos referimos.

En ese artículo nos atribuye el siguiente párrafo que por mas que hemos leído nuestro artículo no lo hemos hallado en él.

Habla *El Siglo* “*El Mensajero* dice: “Aun que sea cierto que la tendencia actual sea á la separacion entre el Estado y la Iglesia, desde que la Constitucion no autoriza esa separacion es inconstitucional el oponerse á la creacion del Obispado.”

Cualquiera que lea esas palabras creará que nosotros hemos confesado al cólega paladinamente que la tendencia de la época, que se debe caracterizar por la opinion de la mayoría de los hombres próbos y sensatos, sea á la separacion de la Iglesia y el Estado segun la entiende el cólega y los secuaces del moderno liberalismo. Nada menos que eso.

He aquí nuestras palabras:

“Nadie duda, caro cólega, que esa sea la tendencia de esa plaga que, mas funesta que las de Egipto, ha invadido las naciones; *el moderno liberalismo*. ¿Pero esa separacion como la entienden, la quieren y la practican los modernos liberales, es acaso deseada, es la aspiracion de los hombres rectos y sensatos que no dejan- dose arrastrar de falsas teorías aman y desean el verdadero bien de la patria? No por cierto.”

En cuanto á la segunda parte del párrafo que nos atribuye el cólega, se vé muy bien que está espresamente calculada para desvirtuar nuestra argumentacion y poder el cólega salirse por la tangente.

Aun cuando nuestros lectores recordarán nuestras palabras al respecto, creemos conveniente reproducirlas á fin de hacer resaltar mas la mala fé con que discute *El Siglo*.

“Pero aun en el falso supuesto, deciamos, de que el deseo de todos nuestros hombres de Estado, de nuestros legisladores fuese llegar un día á establecer la separacion de la Iglesia y el Estado, como la quiere *El Siglo* ¿es acaso justo, es razonable que sin haber conseguido ese *desideratum* por la reforma de la Constitucion se comience por establecer de hecho esa separacion negando á la Iglesia lo que la Constitucion le acuerda?”

Compárense estas palabras con las que, como testuales nos atribuye el cólega, y se verá si tenemos razon para afirmar que apela al sofisma y al falseamiento de la verdad.

Basado *El Siglo* en esa tergiversacion de nuestras palabras se espresa así: “Magnífico argumento! ¿En dónde está la prescripcion constitucional que disponga la ereccion de una Diócesis en Montevideo?”

Sino fuese *El Siglo* el que hace esta pregunta nuestra contestacion seria ponerle en la mano una cartilla constitucional para enseñarle el

A, B, C de nuestra Constitucion. Pero el cólega no es niño; respetamos su caduca ancianidad.

¿Ha olvidado *El Siglo* que por el hecho de declarar la Constitucion que la Religion del Estado es la Católica Apostólica Romana consagra todos los derechos que la Iglesia tiene para su marcha y decorosa subsistencia? Si esto no fuese así ¿á qué vendria esa constante propaganda de *El Siglo* y de la falanje liberal contra la existencia del artículo constitucional relativo á la religion del Estado?

¿Cuál fué la razon en que se apoyó *El Siglo* y otros de sus cólegas para convenir con nosotros en que el proyecto de instruccion primaria presentado por el Sr. Vedia era inconstitucional?

¿Citó el cólega algun artículo de la Constitucion que mandase *textualmente* que en las escuelas debe enseñarse la doctrina cristiana? No por cierto; y exigirselo hubiese sido una falta de buen sentido.

Sin embargo, nada mas puesto en razon que aquella oposicion al proyecto Vedia, fundado *El Siglo* como nosotros, en los *derechos inalienables* que á la Iglesia católica consagra nuestra Constitucion.

¿Por qué pues pretende el cólega que nosotros citemos un artículo Constitucional que hable espresamente de Obispado?

Si el artículo constitucional que declara que la Religion del Estado es la Católica Apostólica Romana no dá á la Iglesia el derecho de existir en su estado normal y con el decoro que le corresponde, ¿qué derechos son los que consagra ese artículo Constitucional?

Hé aquí caro cólega la razon por que nosotros dijimos y repetimos hoy; que *El Siglo* oponiéndose á la sancion del proyecto del Senado niega á la iglesia católica los derechos que la Constitucion le acuerda. Y una de las pruebas que presentamos y que el cólega no puede menos de admitir es la que se comprende en el siguiente párrafo de nuestro artículo anterior: "Y la mejor prueba de que el deseo del Senado y de todos los católicos de la República está perfectamente de acuerdo con nuestra Constitucion, nos la dá el mismo *Siglo* al negar su asentimiento á la resolucion del Senado, fundado en la tendencia á la separacion de la Iglesia y el Estado. Si pues por nuestra carta fundamental la iglesia no está separada del Estado, justo y razonable es que el Estado cumpla con los deberes que esa union le impone.

Si cuando la Iglesia estuviese separada del Estado no habria razon por ese hecho, segun *El*

Siglo, para exigir del Estado su cooperacion á la ereccion del Obispado; claro es, que no existiendo esa separacion hay legitimo é indiscutible derecho á exigir del Estado lo que con tanta justicia reclama el decoro de la religion y del mismo Estado.

Pero si bien no halla el cólega ninguna razon plausible en que apoyar su oposicion al proyecto del Senado, hace sin embargo, incapié en la pobreza del erario para oponerse á su sancion.

Debemos en primer lugar hacerle notar que aun cuando en esta legislatura se sancionase ese proyecto no seria tan breve la ereccion del Obispado que encontrase al erario tan exhausto como lo cree actualmente el cólega. ¿O tiene el cólega tan poca confianza en la moralidad administrativa de nuestros hombres de estado, espera tan poco de las fuentes de riqueza de nuestro país, que cree seguiremos siempre en quiebra? Nosotros somos mas animosos que el cólega y creemos que habrá como cumplir todos los deberes impuestos á una nacion culta y civilizada. Y sobre todo, cuales son esas ENORMES erogaciones que traeria consigo el Obispado para que el cólega se asuste tanto? No hay republiquetá, por pobre é insignificante que sea, no hay provincia de la República Argentina que no tenga la iglesia organizada y en su estado normal y permanente soportando fácilmente las cargas impuestas. Solo la República Oriental del Uruguay es mas pobre que la escuálida República del Paraguay; solo la República Oriental está mas atrás que las provincias de Entrerrios, de Salta y San Juan! *El Siglo* con su sistemada oposicion á todo lo que puede pedirse en bien de la iglesia, no repara en presentar á nuestra República como la mas pobre ó peor administrada de todas las del continente Americano; puesto que no tiene como soportar los gastos que ocasionaria la ereccion del Obispado.

Confiese el cólega que la causa que defiende es tan *pobre* en argumentos, como es *pobre* la principal razon que dá diciendo que "no estamos tan ricos que sobre plata para atender á todo á la vez." ¿Conque si sobrase habria para Obispado?

No faltará ocasion en que volviendo sobre este asunto probemos al cólega con nuevos argumentos, que el Estado no solo puede, sino que está obligado por razon de estricta justicia á cooperar al lleno de los deseos de todos los católicos espresados en el proyecto del Senado.

Hoy nos falta tiempo para estendernos mas, asi como para ocuparnos de la parte del artículo de *El Siglo* relativa á los Obispos que son victimas de la masoneria en el Brasil.

Sin comentarios.

COLOMBIA.

El 1º de Abril tomó posesion de la presidencia de la república el señor don Santiago Perez. Nos complace el discurso con que inauguró su gobierno. Es sensato, sóbrio en promesas aun siendo pocas las que hace ¿podrá cumplirlas? Dos años de poder apenas bastan para conocer los negocios y encausarlos: ademas, algunos liberales creen que para serlo hay que renir con el catolicismo, le ódian y pretenden arrojarlo de la sociedad, cuando él tiene su trono en la familia, porque reina en el corazon de la mujer. ¿Qué prueba esa antipatia? Perversidad ó insensatez. En la última Asamblea de Condinamarca fué presentado por el señor Álvarez un proyecto de ley por el cual se quitaba la personería jurídica á la Iglesia católica, que siempre allí le han reconocido las leyes; proyecto que no alcanzó á discutirse. Por el siguiente decreto del presidente de Panamá, se verá que en aquel Estado se le acaba de reconocer la personería jurídica á una sociedad secreta, la cual, por lo mismo, no puede comprobar los servicios de utilidad pública que el Código civil exige para hacer tal reconocimiento. ¿Puede quedar duda de la hostilidad del gobierno llamado liberal á la Iglesia católica?

“El Presidente del Estado Soberano de Panamá.

A solicitud del venerable maestro de los principales dignatarios de la respetable Logia “Estrella del Pacifico número 33” establecida en esta ciudad, y de acuerdo con lo preceptuado por el artículo 692 del Código civil y sus dos incisos, cuyas condiciones ha probado completamente satisfacer dicha Logia para el efecto de ser consentida é incorporada como persona jurídica,

DECRETA:

Art. 1º La Logia “Estrella del Pacifico número 33” se incorpora bajo este nombre en el catálogo de las entidades plurales que tiene en el Estado personería jurídica.

Art. 2º Se tendrá por representante legal de la jurídica Logia á aquel de sus miembros que

compruebe con su título correspondiente que es el venerable maestro.

Art. 3º Las autoridades y corporaciones públicas y funcionarios de todas clases se entenderán con dicho venerable maestro para todo asunto que atañe á la Logia de que se trata; y lo hecho con él en representacion de la Logia se entenderá hecho con la Logia misma.

Art. 4º En lo general, la Logia en referencia queda sujeta á las obligaciones, y goza de los derechos que las leyes señalan á las comunidades y sociedades incorporadas.

Dado en Panamá, á 4 de Febrero de 1874.

GREGORIO MIRO. El Secretario de Gobierno,—
J. M. BERMUDEZ.”

La Iglesia, Jesucristo lo ha dicho, milita combente; es su divina mision. Nada de lo que pasa nos asombra; al contrario, nos asombra que las persecuciones no sean mayores, porque conocemos de todo lo que es capaz el hombre sin conciencia de sus futuros destinos. Mas para nosotros, en esta materia antes querriamos ser perseguidos que persecutores. ¡Qué papel tan odioso es el de verdugo.

“La Administracion Murillo, dicen de allí, ha sido estéril para la república. Mas claro, ha sido funesta para ella, por los fatídicos precedentes que ha sentado, y por la tortuosa conducta que ha observado en los asuntos federales. Se ha necesitado de toda la cordura de que es capaz el patriotismo y de la mansedumbre ingénita en el pueblo colombiano, este pueblo bueno, moral y sencillo, para que el infierno de la guerra no nos hubiera tragado irremisiblemente. Quiera el cielo que el Sr. Perez aparte su vista de esa Administracion, y que entre de lleno en la práctica de la república. El doctor Murillo, la encarnacion, el Verbo del radicalismo, ha dado pésima muestra en su segunda Administracion: ha sido desgraciado hasta en el único asunto, el del ferro-carril del Norte, que habria podido dar algun lustre á su gobierno. Empeñado en desacreditar al país en el extranjero, pretendió insensato hacerse de recursos para la construccion de esa obra, como si los gobiernos tramposos no tuvieran ante los hombres de bien la misma responsabilidad que los particulares enredadores que pretenden dar la ley á sus acreedores. Subió al poder en plena paz y con contentamiento general, y ha anegado en sangre á Panamá y á Bolivar, ha promovido trastornos en Tolima, ha mantenido á Boyacá unido al carro del despotismo militar, y últimamente ha puesto en grave peligro el orden pú-

blico en la Confederacion. Halló el telégrafo entre Manizáles y Cartago y mandó recogerlo por odio á Antioquia y por incomunicarlo, acaso por miedo con los demas Estados de la Union. No quiso ni aprobar el convenio postal entre su gobierno y el de Antioquia para dar regularidad á los correos en esta seccion de la república. Halló Escuelas Normales en Medellin é Ibagué, y por espíritu de partido las echo por tierra. En fin, el señor Murillo, como Castelar, el fementido tribuno español, descende del solio "dejando tras de sí memoria imperecedera de su nulidad como hombre práctico y de gobierno, y de su pobreza de espíritu como republicano y hombre de principios.

Recuerdos á los impíos

El *Bom Ladrão* del Pará publica en uno de sus números lo siguiente:

"Si Dios castigase todos los crímenes en este mundo, dice San Juan Crisóstomo, los hombres pensarían que despues de esta vida no hay otra, y que aquí acaba todo, penas y premios. Si nada castigase, se persuadirían que Él no cuida de las cosas humanas, y que todo corre al acaso. Por eso es, que á unos castiga luego para acreditar su Providencia; á otros reserva para los castigos de la otra vida, á fin de que los hombres no dejen de creer en ella, ni se imaginen que los premios y castigos se pagan y acaban todos en este mundo.

"Estas reflexiones explican como Dios muchas veces concede una vida larga á los enemigos suyos y de su Iglesia, y como, no raras veces, los hiere tambien con golpes terribles. De eso vamos á indicar algunos ejemplos recientes y de nuestro pais (Brasil).

Cierto Clérigo llamado Arraes se permitió las mayores insolencias de palabra y por la prensa contra el Ilmo. Sr. Obispo de Rio Janeiro, llegando á decir que el Obispo obligaba á los sacerdotes á confesarse, para arrancar despues de los confesores noticias sobre sus vidas. Poco despues el miserable autor de tan horrible calumnia y de tales desafueros muere repentinamente sin confesion, sin Sacramentos, sin ningun consuelo de la Santa Iglesia. Fué hallado echado, ahogado en su misma sangre, que arrojaba por la boca, nariz y otras partes: triste espectáculo!

"El impío P. Ismael que tantos disgustos hizo sufrir al Sr. Obispo del Pará, murió de repente estando en el baño.

"Aquel carmelita mason de Pernambuco, que se hizo el ídolo de la secta, y sobradas amarguras ocasionó á su Prelado y á su Rmo. Obispo, cuando fué suspenso por su Prior dijo muy lleno de sí mismo: No tengo necesidad de las órdenes: el Prior me suspende, pero yo tengo con que vivir dos ó tres vidas de Prior; pensando que por ser todavia mozo la muerte no habia de poder con él. Infeliz! Poco tiempo despues de tanta arrogancia muere instantáneamente sin llevar consigo ninguna de las prendas que la Religion ofrece á sus hijos en el viaje terrible para la eternidad.

"El año pasado un cierto, mientras bailaba, fué llamado á dar cuentas. Podíamos añadir á esta lista el celeberrimo Pablo Grande, que vino á esta provincia á propagar la masoneria, y á quien en medio de esas diligencias llamó Dios á su Tribunal y otros ejemplos semejantes que omito."

Colaboracion

El Sagrado Corazon de Jesus.

(Conclusion)

¿Es creible que nuestro desconocimiento se estienda mas lejos que su amor? ¿Qué locura es la nuestra de amar á todas las cosas menos á Jesus? ¿Hemos resuelto no amarle jamás? En este caso somos semejantes á los réprobos, que están sujetos al funesto anatema, que los priva de amar á Dios para siempre. ¿Querrémos amarle algun dia? Y ¿cuándo llegará este dia? Y ¿porqué no será hoy? ¿Somos tan insensatos como lo fuera el viajante, que se parára á la orilla de un río, esperando que pasen sus aguas hasta la última gota? El río corre siempre, á las aguas que pasan se suceden otras y nunca llega la hora de su término: se muere en esta parte del río y se muere sin haber amado á Jesus.

¡Terrible situacion para un hombre! Y mucho mas terrible para un cristiano á quien todas las cosas hablan del amor á Jesus; pero á quien su corazon habla de su amor mas que todas las cosas ¡Ingratos! *ipsum audite*: escuchadlo: oid que os dice: mirad mi Corazon plagado de mortales heridas, y esto por vuestro amor: miradlo espuesto á las mayores injurias é irreverencias, y esto por amor vuestro: miradlo hecho el blanco de la sátira de los impíos, de la mordacidad de mis enemigos y de los golpes de los pecadores, y

todo por vuestro amor. ¿Hasta cuando, pues, habeis de ser duros y tardos de corazon? *Ea cor meum jungatur vobis*: dad lugar en vuestro Corazon al corazon mio: *et mihi est cor sicut et vobis*, y vuestro corazon sea para mi como el mio es para vosotros.

Acercaos con confianza á esta vertiente de todas las gracias. Si teneis hambre, este es el pan de vida: el que come de este pan vivirá eternamente. Si teneis sed, esta es la fuente de la vida: el que beba de esta fuente, no volverá á tener sed. Si estais enfermos, este es el mas activo medicamento para sanar todas vuestras dolencias. Si os hallais tristes, este es el vino, que alegra al corazon. Si débiles, esta es la mesa, que preparó Dios contra los que os atribulan. Si moribundos, este es el viático por cuya virtud llegareis hasta el monte Oreb, hasta aquella tierra de promision que mana continuamente leche y miel.

Reddite prævaricatores ad cor. Volvamos, pues, á entrar en ese sagrario del amor, en ese centro de la Trinidad Beatísima y de todas las criaturas. Hablémosle de corazon á corazon,pongamos en su presencia nuestras infidelidades, convidemos á los Angeles tutelares de nuestros templos, á las venerables cenizas de nuestros héroes cristianos para que suplan con sus adoraciones las que injustamente le niegan la heregia y la ingratitud. Ofrezcamos al Eterno Padre este dulcísimo Corazon en satisfaccion por los crímenes del mundo. Pidámosle que su Divina Sangre, semejante á la de aquel cordero, que tiñendo las puertas de los Israelitas, auyentó al Angel Exterminador, sea poderosa para detener á los ministros de su ira á fin de que no descarguen sus golpes sobre la tierra.

Observando esta conducta harémos cesar las reprensiones, que por nuestra indiferencia nos hacen á la vez justamente los enemigos de este amable Corazon. Quizá atraeremos á su partido á los obstinados y rebeldes, y cuando menos secundaremos las intenciones de la Iglesia, que tan interesada se muestra en los cultos y adoraciones del Corazon de su Esposo.

¡Corazon Deífico y Sacrosanto, cuando pegarás fuego á mi helado corazon! ¡Corazon de mi Jesus, casto, puro, virginal y amabilísimo! A ti se una y estreche mi corazon con los lazos del santo amor. ¡Oh, Corazon piadosísimo, sea nuestro corazon para el tuyo como fué el del grande Aurelio Agustino, que despues de su muerte se encontró señalado con tus cinco preciosísimas llagas!

¡Oh Corazon benignísimo, sea nuestro corazon para con el tuyo como lo fué el de San Francisco de Sales, que llevaba escondido en el pecho el corazon, no de un hombre, sinó de un Serafin, el cual le hacia romper continuamente en llamas de tu divino amor! ¡Oh Corazon clementísimo, sea nuestro corazon para el tuyo como lo fué el de San Francisco Javier, que siempre ardió en el fuego de tu caridad, de modo que no te llamaba con otro dictado que con el de Dios de su corazon! ¡Oh Corazon espléndido y serenísimo, si de tí nace el esplendor sin ocaso, el dia claro y sereno de la eternidad sin la pension de la noche: si eres corazon de Cordero inmaculado, que alegras á la Jerusalem triunfante y animas á la militante: si eres luz eterna é increada, sacad á mis ojos del sueño con el golpe de vuestro resplandor! ¡Oh Corazon, manantial perenne, fuente fecunda de todas las gracias, derramadlas sobre nosotros que tanto las necesitamos. Derramadlas sobre la Iglesia que tan afligida se halla por la pertinacia de los impíos y los extravíos de los malos cristianos! ¡Oh corazon, fuente de inefables dulzuras, endulza las amarguras del angustiado corazon de nuestro muy amado Pontífice, el Grande é inmortal Pio IX. Derramad vuestros consuelos sobre esta República. Dispensad por último las liberalidades de vuestro Corazon sobre tus fieles hijos, que tanto se empeñan en tu adoracion y en tu culto. Aumentad prodigiosamente su fervor y devocion y completad siempre los deseos, que concibian de unirse mas y mas á vuestro Corazon Divino.—*Amen.*

Exterior

Westminster

LA CORONACION PAPAL DE LA ESTÁTUA DE SAN JOSÉ CON EL NIÑO DIVINO EN MILL.

(Del *Tablet* para *El Mensajero*.)

El lunes pasado fué solemnemente coronada la estatua de mármol de San José con el Niño Divino, que está colocada sobre el altar de la Capilla de San José dentro de la Iglesia memorable del Santo Patriarca en Mill Hill, por el Arzobispo de Westminster, en cumplimiento de un breve del Santo Padre que lo autorizaba para ello. Un tren especial del Midland Railway con-

dujo á los visitantes á Mill Hill. Estaban presentes á mas de su Ilustrísima el Arzobispo, los Obispos de Beverby, Clinton, Liverpool, Northampton, Southwark, Salford, y el Obispo Collier, antes de Puerto Luis *Mauritius*. Varios Obispos no pudieron llegar á tiempo, debido á estar muy distantes de Londres y á los deberes del Domingo anterior. Otros por mala salud. El número de sacerdotes, señoras y caballeros que asistieron á la ceremonia era muy grande, así es que nos es imposible dar sus nombres.

El Arzobispo fué recibido en la portada del Colegio por el rector, el muy reverendo Canónigo Benoit, los profesores y estudiantes; se formó una procesion, encabezada por un diácono con la cruz, seguian los estudiantes, un gran número de monjes con sus hábitos, los sacerdotes, los Obispos revestidos con capa y mitra, y el Arzobispo revestido con capa y mitra adornada con piedras preciosas, y acompañando por diáconos. El himno "Salve San José" se cantó mientras la procesion pasaba por los claustros hasta la Iglesia, despues que se cantó, el "Veni Creator" y se rezaron algunas oraciones, el breve del Papa (que insertamos mas abajo) autorizando la ceremonia, fué leído en latin y en inglés. Se anunciaron las indulgencias que podian obtenerse visitando la estatua ese dia y durante la octava y despues el Arzobispo se dirigió á la congregacion sobre el solemne acontecimiento del dia.

Hé aquí en extracto la alocucion del señor Arzobispo:

El hecho de ponerse una corona en la cabeza de la estatua de San José dijo que era liberalmente la coronacion de la obra misma.—Obra que habia empezado bajo el especial patrocinio de S. José y que ha debido tanto á su intercesion, y á las dádivas de los fieles, no solamente de los tres reinos, pero tambien á los de América y otros paises.

El fundador habia salido bien, la Iglesia estaba consagrada, y ahora, como en accion de gracias á Dios Todopoderoso y á San José, iban á coronar esta estatua.

San José era, no solamente el patrono de la Iglesia universal, y especialmente de los Obispos y sacerdotes, sino que era el mejor ejemplo de la vida doméstica. El Santo Padre deseaba que, ahora que la Iglesia se asemeja á un buque azotado por la tempestad, invocasen las oraciones del Santo, con aumento de celo y fervor. Los reinos de este mundo se regocijaban pensando que la usurpacion transitoria del poder temporal

era una señal del destronamiento del reino de Cristo. No habia duda que la soberania del Papa, representaba el entronizamiento del hijo de Dios sobre los reinos de este mundo. Cuando los reyes adoptaron el cristianismo, el Papa tenia que ser rey entre ellos. Si hubiese un Concilio de Soberanos ¿qué lugar le correspondia al Papa, á sus piés ó como igual? Era necesario que el Vicario de Cristo fuese un soberano independiente.

Durante los últimos mil años el mundo ha estado tentando de destronar el reino de Cristo, y creía ahora haber llevado á cabo la obra. Ha despojado al Soberano Pontífice, hasta donde ha podido, de su poder sobre el mundo cristiano, y se regocija al pensar que el cristianismo se arreglará por la voluntad privada de los individuos. Las naciones congratulanse por sus triunfos y victorias, en la restauracion de los reinos de este mundo. Pero que habian habido en la historia de la Iglesia periodos igualmente oscuros y amenazantes. Por ejemplo, en tiempo de San Gregorio el Grande y de San Gregorio VII. Los católicos no tienen porque desanimarse. Si necesitasen un incentivo á su celo, lo encontrarían en el acontecimiento del dia. Estaban reunidos en un Colegio donde se educaban jóvenes destinados á esparcir el Evangelio en paises lejanos, á predicar y enseñar y quizás á recibir por premio la corona del martirio. Ellos conquistarán un nuevo reino para el Vicario de Cristo. Una nueva cristiandad será criada, y cuando esta vieja cristiandad estuviere purgada y purificada de sus heregias y rebeliones volverá á la fidelidad. No habia duda, decia, que tenian un gran porvenir delante de sí. Debian tener ánimo y retirarse en paz y confianza, enteramente convencidos que no importa cuanto sea combatida por la olas la barca de Pedro; no puede naufragar.

El Arzobispo, Obispos y asistentes, fueron entonces á la Capilla de San José donde está la estatua, habiéndola bendecido segun prescribe el Ritual colocaron las coronas en las cabezas, primero en la del Niño Divino, y despues en la del Santo Patriarca. Se dió la bendicion solemne con el Santísimo Sacramento y en seguida se cantó el *Te-Deum*.

La Capilla de San José en el Colegio *Church Mill Hill*, forma una série de Capillas laterales edificadas fuera del Cuerpo de la Iglesia. El Altar es construido y tallado en una variedad de alabastro inglés, desde el blanco mas puro, hasta el de vetas mas ricas, y casi trasparente. El frontal es de *rosso antico* de España y mosaicos

formados con mármoles de Italia y otros países. Este trabajo con la reja que cierra la Capilla han sido ejecutados por Mr. Earp. La estatua de San José con el Niño Divino está ejecutada en mármol blanco puro, por los Señores Goyers, los escultores de Louvain, y es una reproducción exacta de la gigantesca estatua de bronce dorado que corona la cúpula de la torre de la Iglesia. Los portones ricamente trabajados de bronce y fierro, son por Hart, Peard, y Co. El piso es una combinación de lozas de mármol y mosaico, que fueron suministrados por los señores Simpson é hijo.

(Concluirá.)

Variedades

El nuevo colejo americano

SILVA CASTELLANA

Del señor doctor Dn. Ricardo Isasa.

Sublime inspiracion, grandioso anhelo
Formar levitas sábios y virtuosos
Que de ciencia adornados y celosos
Las almas encaminen hácia el cielo!

Ilustre Monseñor, tal pensamiento
Con celo divinal tú concebiste,
Y sin mirar dispendios ni fatiga
A bien de América el intento
Con generoso esfuerzo acometiste.

Y acaso allá en tu mente discurrias
Si luz del orbe el Sacerdote Santo
En ciencia y en doctrinas
Debe ser; y cual rio que fecundo
De la verdad las aguas cristalinas
Conduce por el mundo;
Si la virtud su escudo y su defensa
Ser debe en esa guerra inmensa
Que la impiedad hoy mueve por doquiera:
¿Dónde mejor que en Roma,
Dónde mejor pudiera
Fundarse ese plantel? allí fulgente
El sol de la verdad tiene su asiento;
De la fé divinal allí la fuente
Sus raudales purísimos emana;
Y la virtud tambien cual en su templo
Ofrece desde allí el mas alto ejemplo.
Y si nunca los rayos mas fulgentes
Que cerca al sol se vieron;
Sí nunca las corrientes

Mas puras que en su origen surgieron;
Si el fuego es mas intenso
Cuanto mas cerca está de las hogueras;
¿Dónde mejor que en Roma,
Dónde, podrán formarse esas lumbreras
De virtud y de ciencia que iluminen
La América y al Cielo la encaminen?

A tales pensamientos entregado
Presuroso recorres ya los mares
Que inclementes separan la alma Roma
De los Andes queridos y tus lares
Y ante los piés de Pio prosternado
Depones de la empresa la alta gloria
Que hará por siempre ilustre tu memoria.

Y Al recuerdo de América el Gran Pio
De gozo coronado
"Vengan, dice, sus hijos á mi lado,
Mentores sábios les diré y celosos
Que en su alma infundan con virtud, doctrina;
Su corazon templado
Sobre la tumba santa del Gran Pedro
Será en la fé robusto cual un cedro;
De esta fuente pura y cristalina
Quales fecundos rios
Veloces correrán á fecundarla
A esa region fructífera y amada
Que apenas cultivada
Ya brota en el instante
Una Rosa bellísima y fragante,
Un blanco lirio y cándida azucena
De esplendor coronada y de hermosa
Que ora sirven de espléndido ornamento
En la aureola riquísima que ciñe
Las sienes de la Esposa del Cordero;
Vengan, vengan sus hijos á mi lado."

Esto dice de gozo coronado,
Y su espíritu henchido de bonanza
En su faz irradiando la esperanza,
Y hé aquí alzarse el amplio monumento
Do la Iglesia y la Patria su contento,
Su esperanza colocan
Y un porvenir mas plácido ya evocan.
Así corona el cielo complacido,
Ilustre Monseñor, la obra grandiosa
Que con celo divino has concebido.
Y ese plantel de ciencia Americano
Fundado por tu mano
Cual un árbol fecundo arraiga y crece
Bajo la dulce guía
De la inmortal é ilustre Compañía (1)

(1) Al recitar estos dos versos traicioné la voluntad expresa de los Superiores; contra su modestia militaba mi gratitud.
(Nota del Autor.)

Y de sus tiernos vástagos ofrece
A la América frutos de consuelo
Que deben ilustrarla con su celo.

Gloria y loor al fundador ilustre
Gloria y loor al hijo de los Andes
Que á su nombre añadió lauros tan grandes
Y á la América honró con nuevo lustre!

Noticias Generales

SOR CATALINA SUPERIORA DE LAS HERMANAS TERCERAS DE SANTO DOMINGO. — El viérnes dejó de existir la hermana Sor Catalina Superiora de las piadosas Hermanas Terceras de Santo Domingo recientemente llegadas á Montevideo, con la santa mision de dedicarse al servicio de los enfermos á domicilio y á la enseñanza de niñas pobres.

Sensible pérdida y tanto mas, cuanto que á los grandes empeños y solicitud de la Hermana finada se debe en gran parte el establecimiento de ese piadoso y caritativo Instituto entre nosotros.

Oremos al Señor por el eterno descanso de la virtuosa hermana Sor Catalina y pidamos al dador de todo bien que aceptando el sacrificio de esa preciosa vida, fecundice las piadosas obras á que se dedican las Hermanas Terceras de Santo Domingo que hoy lloran la pérdida de su digna Superiora.

ROMA Y AMERICA.—(*Ensayo poético.*) Con motivo de encontrarse en Roma el fundador del Colegio Pio Latino Americano Monseñor José Ignacio Víctor Eizaguirre, le fué dedicado por los estudiantes Sud-Americanos un acto literario, en el que se leyeron varias composiciones en castellano, francés, italiano, portugués, griego, etc.; cantándose tambien varios himnos acompañados por la orquesta del Colegio.

Hemos recibido un folleto en que se contienen todos los trabajos leídos en ese acto literario.

La preluison está escrita con maestria é inteligencia por el Presbítero oriental Doctor D. Mariano Soler. No la publicamos por su estension.

Hoy publicamos una *Silva Castellana* cuyo titulo es EL NUEVO COLEGIO AMERICANO.

Este trabajo pertenece á nuestro aventajado compatriota el Presbítero Doctor Don Ricardo Isasa. Recomendamos su lectura.

En el próximo número publicaremos una Oda castellana titulada *la invencible constancia del inmortal Pio IX*, trabajo de el Presbítero Don Norberto Betancur, tambien oriental.

Crónica Religiosa

SANTOS

JULIO 31 DIAS—SOL EN LEO.

12 Dom. Santos Juan, Gualberto y Nabor márt.

13 Lún. Santos Anacleto papa, y Eugenio.

Luna nueva á las 12 h. 43' 1" de la tarde.

14 Márt. San Buenaventura doctor, y san Justo.

15 Miérc. Santos Enrique y Camilo.

Sale el Sol á las 7 y 6' y se pone á las 4 y 57'.

CULTOS

EN LA MATRIZ

Continúa la novena de Nuestra Señora del Cármen, todos los dias al toque de oraciones. La misa de la novena se canta á las 8 de la mañana.

El jueves 16 á las 10 tendrá lugar la funcion de la Sma. Virgen.

Todo el día habrá exposicion del Smo. Sacramento.

El sermon será á la noche, terminando la novena con la adoracion de la reliquia de la Sma, Virgen.

Las personas que deseen agregarse á la Cofradía del Santo Escapulario podrán hacerlo en seguida de la novena.

Todos los sábados á las 8 se cantan las Letanías y Misa por las necesidades de la Iglesia.

EN LOS EJERCICIOS

Al toque de oraciones continúa la novena de Nuestra Sra. del Cármen.

EN LA CARIDAD

Continúa la novena de Nuestra Sra. del Cármen.

EN LA CONCEPCION.

Todos los jueves á la noche tendrá lugar el egercicio piadoso en honor del Sagrado Corazon de Jesus con exposicion del Santísimo Sacramento.

PARRÓQUIA DE LA AGUADA.

Continúa la novena de Nuestra Señora del Cármen.

PARRÓQUIA DEL CORDON.

Continúa la novena de Nuestra Señora del Cármen.

PARROQUIA DEL PASO DEL MOLINO

Continúa á las 5 de la tarde la novena de Ntra. Sra. del Cármen.

El 16 á las 9 misa cantada.

El sábado 18 vísperas solemnes y terminada la novena benediction del SSmo.

El domingo 19 tendrá lugar la fiesta á las 9 1/2 con misa solemne y sermon: á la noche terminará la novena con la benediction del SSm. Sacramento.

EN LA UNION

Continúa la novena de Nuestra Señora del Cármen al toque de oraciones.

La funcion de la Sma. Virgen será el domingo 19.

CORTE DE MARIA SANTISIMA

Dia 12 Ntra. Sra. del Cármen, en la Concepcion ó Matriz.

" 13 Dolorosa, en la Matriz.

" 14 Corazon de María, en la Caridad ó Hermanas.

" 15 Monserrat, en la Matriz.